

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

La Dirección General de Puertos, con domicilio en Avenida Heroica Escuela Naval Militar 669, colonia Presidentes Ejidales 2da Sección, alcaldía Coyoacán, código postal 04470, en la Ciudad de México, con página electrónica de internet <https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/es/acciones-y-programas/direccion-general-de-puertos-345903>, correo electrónico dirgralpuertos@semar.gob.mx y teléfono 5556246322, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	¿REQUIEREN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Preservar la seguridad de las personas y las instalaciones de la Dirección General de Puertos. Su tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la Secretaría de Marina.	NO

Para llevar a cabo la finalidad antes descrita, la Dirección General de Puertos podrá captar, en tiempo real, su imagen, la cual da a conocer sus características fisiológicas que lo hacen una persona identificada e identificable.

Es importante hacer de su conocimiento, que las imágenes captadas en el sistema de circuito cerrado de televisión de la Dirección General de Puertos, estarán almacenadas por un periodo que oscilan de 15 a 30 días, una vez concluido dicho periodo, la Dirección General de Puertos procederá automáticamente a la supresión total de la información, conforme al procedimiento previsto en la LGPDPPSO.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículos 7 y 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; artículos 13, 16 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, 6 y 33 del Reglamento de la Secretaría de Marina, artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Transferencias de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para que la Dirección General de Puertos atienda los siguientes asuntos:

FINALIDAD	FUNDAMENTO JURÍDICO
Requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.	Conforme a los artículos 22 y 70 de la LGPDPPSO
Atención a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas por personas físicas y en las cuales se clasificarán y resguardarán sus datos personales como confidenciales.	Conforme al artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 22 y 70 de la LGPDPPSO

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud por escrito para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante:

Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina, a través de la Oficialía de Partes, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Dirección General de Puertos.
- b) Domicilio: Avenida Heroica Escuela Naval Militar 669, primer piso, colonia Presidentes Ejidales 2da Sección, alcaldía Coyoacán, código postal 04470, en la Ciudad de México.
- c) Correo electrónico: dirgralpuertos@semar.gob.mx
- d) Número telefónico y extensión: 5565246500 ext. 6845.

Asimismo, puede presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

En el caso de la portabilidad de sus datos personales, se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes citada o ingresar al siguiente vínculo:

<https://home.inai.org.mx/wpcontent/documentos/DPDP/ProcedimientoARCO.pdf>

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de la Secretaría de Marina en el apartado de la Unidad de Transparencia, en la siguiente liga; <https://transparencia.semar.gob.mx/avisos.html>, así mismo a través de la Dirección General de Puertos, ubicada en Av. Heroica Escuela Naval Militar 669, primer piso, alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México.

Fecha de actualización: 16 de enero de 2024.

Dep. Rec. Materias

Gustavo Bernal
Ext. 6803

